

Tabla salarial 2025

Comercio de alimentación Murcia

REGIÓN DE MURCIA · 16 pagas · 24 categorías

Generado el 29 sept 2026

Convenio en ultraactividad: su vigencia terminó y aún no se ha registrado uno nuevo, así que estas tablas de 2025 siguen siendo las aplicables.

CATEGORÍA	EUR/MES	EUR/AÑO
CATEGORÍAS		
Titulado/a Grado Superior	1.288	19.963,18
Titulado/a Grado Medio	1.225	18.984,71
Director/a	1.494	23.162,33
Encargado/a General	1.366	21.173,63
Jefe/a de Personal	1.288	19.963,18
Jefe/a de Compras o ventas	1.288	19.963,18
Jefe/a de Sucursal	1.288	19.963,18
Jefe/a de Almacén	1.225	18.984,71
Encargado/a Tienda	1.225	18.984,71
Jefe/a Sección	1.105	17.129,15
Viajante	1.142	17.703,16
Corredor de Plaza	1.125	17.431,97
Dependiente	1.105	17.129,15
Ayudante/a	1.071	16.599,48
Cajero/a	1.090	16.902,01
Jefe/a Administración	1.289	19.985,13
Contable	1.148	17.799,95
Oficial Administrativo	1.105	17.129,15
Auxiliar Administrativo	1.071	16.603,33
Profesional de Oficio 1ª	1.079	16.732,16
Profesional de Oficio 2ª	1.071	16.598,58
Mozo/a Especializado/a	1.070	16.584,32
Mozo/a	1.066	16.522,03
Personal de Limpieza	1.066	16.522,03

Fuente oficial: BORM-2024-65

Convenio colectivo del sector comercio de alimentación (detallista, supermercados y autoservicios de alimentación) de la Región de Murcia

Salario base de tabla, sin pluses ni antigüedad. No es salario medio ni una comprobación completa de nómina. Confirma convenio, categoría y jornada antes de comparar; no apliques estas cifras directamente a tiempo parcial. El importe en eur/año es el publicado en el BOE; el otro se deriva con 16 pagas y se muestra redondeado.

Comprueba tu salario base en <https://cvcompass.es/convenio/comercio-alimentacion-murcia>